

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A.  
CHAMPIONTECH CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de Marzo del 2013, a las 15H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el décimo piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH:

- Champion Technologies Inc., representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.
- Chamtech, L.L.C., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
5. Resolución sobre los resultados del año 2012.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.
7. Ratificación de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el doctor Mario Alejandro Flor; y como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Armas De La Torre, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio

Dr. Sebastián Valderrama Cueva  
NOVIANO 24 DEL CANTON QUITO  
31 MARZO 2013  
No. 184956  
Quito, Q  
Miento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura



económico 2012, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2012.**

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, que será tratado más adelante.

**4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2012. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2012, así como los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.

**5. Resolución sobre los resultados del año 2012.**

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa que la Compañía arrojó, durante el ejercicio económico 2012, luego del pago de impuestos y la participación a los trabajadores, utilidades por US\$744.375,00 que se decide queden registradas en la cuenta de resultados.

**6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario Principal al señor CPA Jimmy Palacios.



Igualmente, la Junta General de Accionistas resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2013 a la firma K.P.M.G. del Ecuador Cía. Ltda.

**7. Ratificación de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Se ratifica la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de Enero de 2012 misma que ya fue aceptada en Junta Extraordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2011.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 16H30 se levanta la Sesión

Por Champion Technologies Inc.  
Dr. Mario Alejandro Flor

Por Chamtech LLC  
Dr. Mario Alejandro Flor

Mario Alejandro Flor  
Presidente de la Junta

Patricia Armas-De-La Torre  
Secretaria Ad-Hoc

